



RECIBIDO
15 JUN 2017
HORA: 11:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Firma: [Signature]

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
16 JUN 2017
A las [Signature] Hrs. Letras

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 368-2017
Guatemala, 12 de junio de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
15 JUN 2017
HORA: [Signature] NOMBRE: [Signature]

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 038-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 824 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 15,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
GUATEMALA

José Luis Benito Ruíz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	MONEDA	MONTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
104	31/05/2017	29/05/2017	USD	59,918.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FORTALECER REGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
103	31/05/2017	29/05/2017	USD	69,973.00	FINANZADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FORTALECER REGIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO
102	31/05/2017	29/05/2017	USD	4,199,149.00	FINANZADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FORTALECER REGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES, 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y 800 ASIGNACIONES GLOBALES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
101	26/05/2017	29/05/2017	USD	5,976,091.00	APROBADO PRESUPUESTO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Y CREDITOS UDEVCO CON SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE 12 Y 61 PARA ATENDER EL PROYECTO QUERIDA FAMILIA
100	26/05/2017	29/05/2017	USD	15,000,000.00	APROBADO PRESUPUESTO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS".
99	25/05/2017	29/05/2017	USD	14,021,079.00	FINANZADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DEBITANDO ASIGNACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL PARA ATENDER LA REPARACIÓN DE LA PISTA ACTIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AMERICA

Oficio No.: DPE-014/17
Guatemala, 26 de mayo de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

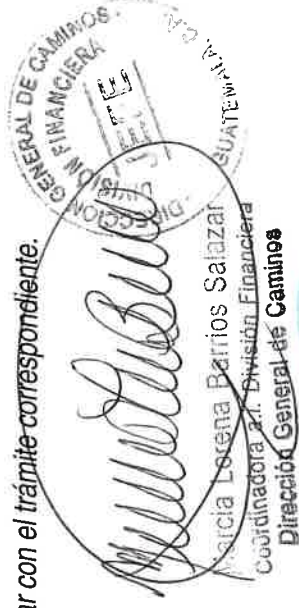
Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q 15,000,000.00 se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema de Información de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-009/2017-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

[Firma]
Lic. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos



Vo. Bo

[Firma]
Ing. Juan José Hanser Pérez

Director General
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q.15,000,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

DEBITO

Se debitan asignaciones presupuestarias con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del renglón 331 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso Común del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

SNIP 130705 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.

CREDITO

Se acreditan recursos con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del renglón 331 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso Común del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

SNIP 192591 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-47 TRAMO: PANQUIX - RANCHO DE TEJA, LONGITUD APROXIMADA 3.3 KM

SNIP 192588 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT 44 TRAMO: CHAQUIRAL - XESACMALJA, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM

SNIP 192589 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-45 TRAMO: LIMITE XEXACMALJA - CHUANOJ - CHUANOJ, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM

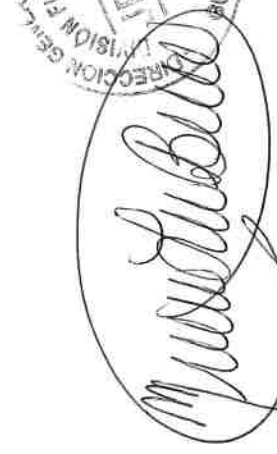
Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

**SNIP 192590 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-46 TRAMO: CA-01 OCCIDENTE,
ESTACION 185+300 - PAXTOCA, LONGITUD APROXIMADA 1.2 KM**

Guatemala, 26 de mayo de 2017




Lic. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos




Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION
 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-023-2017

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 26/05/2017
 HORA : 12:50.43
 R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA								
130705	1	24/05/2017	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO	175,000,000.00	RESOL/DGC-023-2017	24/05/2017								
192588	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		135,000,000.00	0.00	135,000,000.00	
	11	01	001	000	001	0499	331	41	1204	0069		20,000,000.00	-15,000,000.00	5,000,000.00	
	11	01	001	000	001	0499	331	52	0401	0067		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	
	11	01	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	
	Total														
	2	17/04/2017	Reprogramación de obras de inversión										190,000,000.00	-15,000,000.00	175,000,000.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0069		0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	
	192589	2	03/03/2017	REPROGRAMACION	AUTORIZADO	4,000,000.00	RESOL/DGC-023-2017	24/05/2017							
192590	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0069		0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	
	Total														
	2	17/04/2017	Reprogramación de obras de inversión										0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0069		0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	
	Total														
	2	24/05/2017	Reprogramación de obras de inversión										0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0069		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
192591	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0069		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
	Total														
	2	24/05/2017	Reprogramación de obras de inversión										0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0069		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
	Total														
	2	24/05/2017	Reprogramación de obras de inversión										0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0069		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
Total															

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	26/05/2017	No. COMPROBANTE	824
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-009-2017-MF	26/05/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	8.00	1.57	6.43	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Acto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
192589	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-45 TRAMO: LIMITE XECACMALJA - CHUANOL LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM	.00	.88	.88	Kilometro
192588	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT 44 TRAMO: CHAQUIRAL - XECACMALJA, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM	.00	.32	.32	Kilometro
192591	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-47 TRAMO: PANQUIX - RANCHO DE TEJA, LONGITUD APROXIMADA 1.3 KM	.00	1.82	1.82	Kilometro
192590	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-46 TRAMO: CA-01 OCCIDENTE, ESTACION 185-300 - PAXTOCA, LONGITUD APROXIMADA 1.2 KM	.00	.73	.73	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Transferencia Desembolso: Viramento de Q15,000,000.00

Lic. Delfino F. Mendoza C.

Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos

Ing. Juan José Hanser Pérez

Director General
Dirección General de Caminos

Fecha
26/05/2017

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-009-2017-MF

Guatemala, 26 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017” Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro sus atribuciones generales, las **Autoridades Superiores de esta Institución**, en conjunto con las **Autoridades Superiores del Ramo**, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la **Estructura Presupuestaria**, a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden al ramo; siendo necesario realizar un **Reordenamiento Presupuestario**, con el objetivo de **DEBITAR asignaciones presupuestarias con Fuente de Financiamiento 41”Colocaciones Internas”, del Renglón 331** “Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común”,

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

del Proyecto SNIP 130705 “CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.”, del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”. Que permitan acreditar recursos con Fuente de Financiamiento 41, en el Renglón 331, a efecto de concluir el proceso de Adjudicación, para la Contratación de las Empresas que realizarán los Trabajos de Construcción y suscribir los Contratos correspondientes; dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s para el Ejercicio Fiscal 2017, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos: SNIP 192591: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-47 TRAMO: PANQUIX - RANCHO DE TEJA, LONGITUD APROXIMADA 3.3 KM, SNIP 192588: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT 44 TRAMO: CHAQUIRAL - XESACMALJA, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM, SNIP 192589: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-45 TRAMO: LIMITE XEXACMALJA - CHUANOJ - CHUANOJ, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM, SNIP 192590: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-46 TRAMO: CA-01 OCCIDENTE, ESTACION 185+300 - PAXTOCA, LONGITUD APROXIMADA 1.2 KM, SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC., Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Oficio No. 157-2017-DP/MLBS/brenda.

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2017, con documento de respaldo RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-023-2017 de fecha 24 de mayo de 2017, por la cantidad de Q.15,000,000.00 a efecto de DEBITAR asignaciones presupuestarias por la cantidad de Q.15,000,000.00 con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM. 62 CA-01 OCC.", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Que permita ACREDITAR recursos con Fuente de Financiamiento 41, en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP dentro del mismo Programa 11.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Marcia Lorena Barrios Gálvez
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Guatemala, 24 de mayo de 2017

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-023-2017

Guatemala, 24 de mayo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

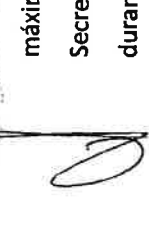
Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.


DIRECTOR GENERAL
CIVIL


Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

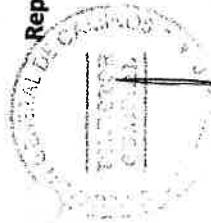


CONSIDERANDO:

Que dentro sus atribuciones generales, las **Autoridades Superiores de esta Institución** en conjunto con las **Autoridades Superiores del Ramo**, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la **Estructura Presupuestaria** a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente **Reordenamiento Presupuestario**, con el objetivo de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias con **Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"**, del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC.", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Que permita **ACREDITAR** recursos con **Fuente de Financiamiento 41**, en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos **Proyectos SNIP** dentro del mismo Programa 11; a efecto de concluir el proceso de **Adjudicación**, para la **Contratación de las Empresas** que realizaran los **Trabajos de Construcción** y suscribir los **Contratos correspondientes**; dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.




RESUELVE:

APROBAR la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's** del Ejercicio Fiscal 2017, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.15,000,000.00** con **Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"**, del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales



de Uso Común", del Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC.", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Que permita ACREDITAR recursos con Fuente de Financiamiento 41, en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP dentro del mismo Programa 11. Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.15,000,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

No. JWP	No. SAE	POMA	FINANCIAMIENTO	INVENTO	TRANSFERENCIA		TOTAL
					DEBITO	CREDITO	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"							
LUBROBASSA 2027 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENCAMA							
PROYECTO 001 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENCAMA"							
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-47 TRAMO: PANQUIX - RANCHO DE TEJA, LONGITUD APROXIMADA 3.3 KM							
	2017-013-202-11-02-001-000-001-331		41-1204-0069			5,000,000.00	Q. 5,000,000
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT 44 TRAMO: CHAQUBAL - XECACMALIA, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM							
	2017-013-202-11-02-001-000-001-331		41-1204-0069			3,000,000.00	Q. 3,000,000
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-45 TRAMO: LIMITE XECACMALIA - CHUANOI - CHUANOI, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM							
	2017-013-202-11-02-001-000-001-331		41-1204-0069			4,000,000.00	Q. 4,000,000
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-46 TRAMO: CA-01 OCCIDENTE, ESTACION 185+200 - PANTOCA, LONGITUD APROXIMADA 1.2 KM							
	2017-013-202-11-02-001-000-001-331		41-1204-0069			3,000,000.00	Q. 3,000,000
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y INSTRUMENTOS DE TRANSITO"							
CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MOJAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.							
CONALSA	2017-015-202-11-01-001-001-188		11-0000-0000	Q. 15,000,000.00			Q. 15,000,000
	2017-015-202-11-01-001-001-331		11-0000-0000	Q. 135,000,000.00			Q. 135,000,000
	2017-015-202-11-01-001-001-331		41-1204-0069	Q. 20,000,000.00	15,000,000.00		Q. 5,000,000
	2017-015-202-11-01-001-001-331		52-0401-0067	Q. 20,000,000.00			Q. 20,000,000
					Q. 15,000,000.00	Q. 15,000,000.00	


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814804 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Exprimado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldos = RESOL/DGC-023-2017

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 28/05/2017
 HORA : 12:50:43
 R00814804.RPT

Ejercicio: 2017

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO											MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
				AUTORIZADO													
				PQ	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
130705	1	24/05/2017	Reprogramación de obras de inversión	11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		135,000,000.00	0.00	135,000,000.00
				11	01	001	000	001	0499	331	41	1204	0089		20,000,000.00	-15,000,000.00	5,000,000.00
				11	01	001	000	001	0499	331	52	0401	0067		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
				11	01	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
				Total											160,000,000.00	-15,000,000.00	175,000,000.00
192588	2	17/04/2017	Reprogramación de obras de inversión	PQ	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0089		0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
				Total											0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
192588	2	03/03/2017	REPROGRAMACION	PQ	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0089		0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
				Total											0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
192580	2	17/04/2017	Reprogramación de obras de inversión	PQ	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0089		0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
				Total											0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
192591	2	24/05/2017	Reprogramación de obras de inversión	PQ	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	02	001	000	001	0801	331	41	1204	0089		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
				Total											0.00	5,000,000.00	5,000,000.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000

Unid. Ejec.:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

No. COMPROBANTE

824

Fecha elaboracion

26/05/2017

Tipo Documento Respaso

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respaso

DPE-009-2017-MF

Fecha Respaso

26/05/2017

Clase de Modificacion

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

8.00

1.57

6.43

130705

CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUJA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAN) - KM 62 CA-01 OCC.

8.00

1.57

6.43

Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Estructura : 11-2-1

.00

3.75

3.75

192589

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-45 TRAMO: LIMITE XESACMALJA - CHUANOJ - LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM

.00

.88

.88

Kilometro

192588

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT 44 TRAMO: CHACUIRAL - XESACMALJA, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM

.00

.32

.32

Kilometro

192591

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-47 TRAMO: PANQUIX - RANCHO DE TEJA, LONGITUD APROXIMADA 3.3 KM

.00

1.82

1.82

Kilometro

192590

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-46 TRAMO: CA-01 OCCIDENTE, ESTACION 185+300 - PAXTOCA, LONGITUD APROXIMADA 1.2 KM

.00

.73

.73

Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

Transferencia presupuestaria por un monto de Q. 5,000,000.00

RECIBIDA

Lidia Luz María Urcayo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

26/05/2017

José Luis Benito Ruiz
Vicedirector de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
12 de junio de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 038-2017

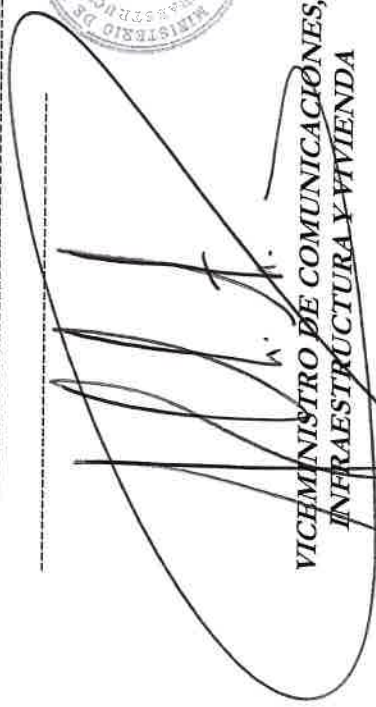
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 824 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.15,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO: Que** al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	12/06/2017	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			824

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-009-2017-MF	26/05/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	8.00	1.57	6.43	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
192589	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-45 TRAMO: LIMITE XEACMALLA - CHIUAJOJ - CHIUAJOJ, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM	.00	.88	.88	Kilometro
192588	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT 44 TRAMO: CHACQUIRAL - XEACMALLA, LONGITUD APROXIMADA 1.7 KM	.00	.32	.32	Kilometro
192591	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-47 TRAMO: PANQUIX - RANCHO DE TEJA, LONGITUD APROXIMADA 3.3 KM	.00	1.82	1.82	Kilometro
192590	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-TOT-46 TRAMO: CA-01 OCCIDENTE, ESTACION 185+300 - PAXTOCA, LONGITUD APROXIMADA 1.2 KM	.00	.73	.73	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Transferencia presupuestaria por un monto de Q15,000.000.00

APROBADA

Licda. Luz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

fecha

12/06/2017

José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda